

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
TLAHUAPAN, PUEBLA
2024-2027

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2025

En el Municipio de TLAHUAPAN, PUEBLA, a los VEINTISÉIS días del mes de NOVIEMBRE del año DOS MIL VEINTICINCO, siendo las diez horas con treinta minutos, reunidos la Presidenta Municipal, Regidoras y Regidores, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento, en la SALA DE JUNTAS DEL C2, COMPLEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN LA CABECERA MUNICIPAL, recinto oficial para las sesiones del Ayuntamiento; con fundamento en los artículos 170, 73, 74, 75, 76, 77 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal, se declara la apertura de la presente Sesión Extraordinaria, presidiéndola la Presidenta Municipal, C. Rosiceli Díaz Hernández.

En términos de lo que dispone el artículo 138, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal, la C. Presidenta Municipal solicitó al Ciudadano Adán Jurado Lara, Secretario del Ayuntamiento, se sirviera auxiliar y continuar con el desarrollo de la presente Sesión dando lectura al orden del día y desahogando los puntos respectivos.

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, procedió a la lectura del Orden del Día.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden el día.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación para que, a través de la Sindicatura Municipal, se lleve a cabo la Regularización de dos predios en posesión del Municipio, uno denominado y/o identificado como "PARAJE PLANTE DE TRATAMIENTO EL EMPERADOR", ubicado en la Cabecera Municipal, y el otro como "PARAJE PLANTA DE TRATAMIENTO OTLATLA, ubicado en la Población de Otlatla.

4. Cierre de la Sesión.

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de Quórum Legal.

En desahogo del primer punto del Orden del Día, el Secretario procede al pase de lista.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
ROSICELI DÍAZ HERNÁNDEZ	Presidenta Municipal	PRESENTE
ALAN GABRIEL REYES GARCIA	Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.	PRESENTE
ELIDED SILVA PASTRANA	Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública.	PRESENTE
INOCENCIO ESPINOZA PÉREZ	Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.	PRESENTE
HÉCTOR ROLDÁN PORTAL	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.	PRESENTE
MARÍA ISABEL LARIOS GRACÍA	Regidora Salubridad y Asistencia Pública.	PRESENTE
AMANDA ROLDÁN SOSA	Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.	PRESENTE
BRIGITTE YADIRA OSORIO DÁVALOS	Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud.	PRESENTE
JERALDI JUÁREZ DE JESÚS	Regidora de Igualdad de Género	PRESENTE
JOSUÉ DE JESÚS ESTANISLADO	Síndico Municipal	PRESENTE

En virtud de que se encuentra presente la totalidad de los miembros de este H. Ayuntamiento, así como el Secretario del Ayuntamiento, se determina el

siguiente:

PUNTO DE ACUERDO.

En términos del artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal, se declara que existe **Quórum Legal** para sesionar válidamente.

2. Lectura y en su caso aprobación del orden el día.

El Secretario expresa que, en virtud de haberse leído previamente el Orden del Día sobre el cual se desarrollará la presente Sesión, se procede a su aprobación, solicitando a los presentes que, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Emitida la votación, con 10 (diez) votos a favor, se determina:

PUNTO DE ACUERDO.

Los miembros del H. Ayuntamiento, en términos de lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal, **Aprueban**, por **unanimidad** de votos, el Orden del Día de la presente sesión.

3. Análisis, discusión y en su caso aprobación para que, a través de la Sindicatura Municipal, se lleve a cabo la Regularización de dos predios en posesión del Municipio, uno denominado y/o identificado como "PARAJE PLANTE DE TRATAMIENTO EL EMPERADOR", ubicado en la Cabecera Municipal, y el otro como "PARAJE PLANTA DE TRATAMIENTO OTLATLA, ubicado en la Población de Otlatla.

El Secretario establece que, dentro del programa de rescate del Río Atoyac, las autoridades federales, estatales y municipales hemos adquirido el compromiso de rescate del río, a efecto de garantizar el acceso al Derecho Humano del Agua, por lo que es necesario que los tres órdenes de gobierno dentro de nuestras respectivas competencias realicemos las gestiones necesarias con el propósito de lograr el saneamiento correspondiente; una de esas acciones lo es el ejercicio presupuestal en las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales localizadas en el Municipio o en su caso la inversión en aquellas otras que no se hayan intervenido, motivo por el cual, esta autoridad municipal somete a la

consideración de este Cuerpo Edilicio la autorización para llevar a cabo la regularización de dos predios del Municipio, uno en el denominado y/o identificado como "PARAJE PLANTA DE TRATAMIENTO EL EMPERADOR", ubicado en la Cabecera Municipal y otro como "PARAJE PLANTA DE TRATAMIENTO OTLATLA" en la población de Otlalta, a fin de que se lleve a cabo la regularización de los mismos, siendo estos los siguientes:

1. Acreditar que el Honorable Ayuntamiento de Tlahuapan, Puebla, es el poseedor del predio conocido como **"PARAJE PLANTA DE TRATAMIENTO OTLATLA"** en el Municipio de Tlahuapan, Puebla; inmueble que se integra bajo las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: En dos líneas, la primera con 89.77 metros y la segunda con 27.78 metros; colindando con Calle Cuauhtémoc.

AL SUROESTE: En cuatro líneas, la primera con 14.21 metros, la segunda con 19.08 metros, la tercera con 20.69 metros y la cuarta con 29.68 metros; colindando con Río Panoacali.

AL SUR: En dos líneas, el primero en 35.95 metros y la segunda en 9.46 metros; colindando con Río Panoacali.

AL NOROESTE: En dos líneas, la primera en 4.45 metros y la segunda en 68.59 metros, colindando con Barranca profunda.

CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 5,009.93M2 (CINCO MIL NUEVE METROS CON NOVENTA Y TRES CENTÍMETROS CUADRADOS).

2. Acreditar que Honorable Ayuntamiento de Tlahuapan, Puebla, es el poseedor del predio conocido como **"PARAJE PLANTA DE TRATAMIENTO EL EMPERADOR"**, ubicado en la Cabecera Municipal, en el Municipio de Tlahuapan, Puebla; inmueble que se integra con las siguientes medidas y colindancias:

AL NOROESTE: En 42.00 metros y colinda con Barranca.

AL NORESTE: En 77.47 metros y colinda con propiedad privada.

AL SURESTE: En 15.60 metros y colinda con Barranca.

AL SOROESTE: En 93.47 metros y colinda con Barranca.

CON SUPERFICIE TOTAL DE 2,336.37M2 (DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CON TREINTA Y SIETE CENTÍMETROS CUADRADOS).

En ese orden de ideas, se establece que a través de la Sindicatura Municipal se realicen las gestiones necesarias ante las autoridades judiciales y administrativas a fin de obtener los documentos que permitan acreditar la propiedad de dichos predios, y, en consecuencia, el Ayuntamiento este en posibilidad de invertir, respectivamente, en las plantas de tratamiento descritas.

Con base a lo antes expuesto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal, se procede con la deliberación y decisión del presente punto, solicitando a los presentes emitan su votación respectiva.

NOMBRE	CARGO	VOTO
ROSICELI DÍAZ HERNÁNDEZ	Presidenta Municipal.	A favor
ALAN GABRIEL REYES GARCÍA	Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.	A favor
ELIDED SILVA PASTRANA	Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública.	A favor
INOCENCIO ESPINOZA PÉREZ	Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Agua, Obras y Servicios Públicos.	A favor
HÉCTOR ROLDÁN PORTAL	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.	A favor
MARÍA ISABEL LARIOS GARCÍA	Regidora de Salubridad y Asistencia Pública.	A favor
AMANDA ROLDÁN SOSA	Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.	A favor
BRIGITTE YADIRA OSORIO DÁVALOS	Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud.	A favor
JERALDI JUÁREZ DE JESÚS	Regidora de Igualdad de Género	A favor
JOSUÉ DE JESÚS ESTANISLADO	Síndico Municipal	A favor

Emitida la votación, con 10 (diez) votos a favor, se determina:

PUNTO DE ACUERDO.

Los miembros del H. Ayuntamiento, en términos del artículo 77 y 92, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal, **aprueban**, por **Unanimidad** de votos, que se lleve a cabo la Regularización de los predios en posesión del Municipio, denominados y/o identificados como **"PARAJE PLANTE DE TRATAMIENTO EL EMPERADOR"**, ubicado en la Cabecera Municipal, y como **"PARAJE PLANTA DE TRATAMIENTO OTLATLA"**, ubicado en la Población de Otlatla. Instruyéndose al a Sindicatura Municipal a fin de que realice las gestiones necesarias ante las autoridades judiciales y administrativas a fin de obtener los documentos que permitan acreditar la propiedad de dichos predios y en consecuencia estemos en posibilidad de invertir en las citadas plantas de tratamiento de aguas.

4. Cierre de la Sesión.

En uso de la voz, la Secretario del Ayuntamiento establece que, no habiendo ningún punto pendiente por desahogar, siendo las diez horas con trece minutos del día en que se inició, se declara el cierre de la presente sesión extraordinaria.

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLAHUAPAN
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**



C. ROSICELI DÍAZ HERNÁNDEZ
Presidenta Municipal



C. ALAN GABRIEL REYES GARCÍA
Regidor de Gobernación,
Justicia, Seguridad Pública y
Protección Civil.

C. ELIDED SILVA PASTRANA
Regidora de Patrimonio y
Hacienda Pública.

C. INOCENCIO ESPINOZA PÉREZ
Regidor de Desarrollo Urbano,
Ecología, Medio Ambiente, Obras
y Servicios Públicos.

C. HÉCTOR ROLDÁN PORTAL
Regidor de Industria, Comercio,
Agricultura y Ganadería.

C. MARÍA ISABEL LARIOS GARCÍA
Regidora de Salubridad Pública y
Asistencia.

C. AMANDA ROLDAN SOSA
Regidora de Educación Pública y
Actividades Culturales,
Deportivas y Sociales.

C. BRIGITTE YADIRA OSORIO DÁVALOS
Regidora de Grupos Vulnerables,
Personas con Discapacidad y
Juventud.

C. JERALDI JUÁREZ DE JESÚS
Regidora de Igualdad de
Género.

C. JOSUÉ DE JESÚS ESTANISLADO
Síndico Municipal

C. ADÁN JURADO LARA
Secretario del Ayuntamiento